

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000771

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040401 - Sub Unidad De Cirugia Neonatal Y Pediatrica								
04/09/2025	0000001489	495701410177	APOSITO HIDROCELULAR DE POLIURETANO NO ADHESIVO ESTERIL DE 3 CAPAS 10.5 cm X 13.5 cm	Unidad	0.00	0.00	300.00	0.00
040701 - Sub Unidad De Especialidades Quirúrgicas								
04/09/2025	0000001490	495700741314	ADHESIVO TOPICO PARA PIEL - 2 OCTYLCIANOCRILATO 0.5 mL	Unidad	0.00	0.00	150.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad